

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2005 sobre solicitud de una concesión directa de explotación en la provincia de Badajoz, nº 12655-00.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Granitos Molar, S.L., con C.I.F.: B06438881, y con domicilio en Avda. López de Ayala nº 8-1 de Villanueva de la Serena (Badajoz), ha sido solicitada una Concesión Directa de Explotación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

12655-00, Molar, 10 cuadrículas mineras, Magacela (Badajoz).

Siendo la designación de su perímetro:

Nº VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 5° 41' 0"	N 38° 53' 20"
2	PE	W 5° 42' 40"	N 38° 53' 20"
3	PE	W 5° 42' 40"	N 38° 54' 0"
4	PE	W 5° 41' 0"	N 38° 54' 0"
5	PE	W 5° 41' 0"	N 38° 53' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Badajoz, a 2 de diciembre de 2005. El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

EDICTO de 29 de noviembre de 2005 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Expte.: 1417/05.

Expediente: 1417/05.

Demandante: María Concepción Núñez Sánchez.

Demandado: Azulplas, S.A.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclama-

ción de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo)-Cáceres.

Día: 24-01-2006.

Hora: 09:30.

Mérida, a 29 de noviembre de 2005. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

EDICTO de 30 de noviembre de 2005 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Expte.: 1416/05.

Expediente: 1416/05.

Demandante: José Iván García Sánchez.

Demandado: Uicesa Obras y Construcciones, S.A.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo)-Cáceres.

Día: 24-01-2006.

Hora: 09:35.

Mérida, a 30 de noviembre de 2005. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudica el procedimiento negociado para la contratación del servicio "Espacio y servicios básicos con IFEMA con motivo de la asistencia a la Feria Internacional de Informática, Multimedia y Comunicaciones SIMO TCI-2005". Expte.: 05SE0306.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 05SE0306.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Servicio de espacio y servicios básicos con IFEMA con motivo de la asistencia a la Feria Internacional de Informática, Multimedia y Comunicaciones SIMO TCI-2005.

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de espacio y servicios básicos con IFEMA con motivo de la asistencia a la Feria Internacional de Informática, Multimedia y Comunicaciones SIMO TCI-2005.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio:

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Negociado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 134.017,48 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 30 de noviembre de 2005.
- b) Contratista: Instituto Ferial de Madrid (IFEMA).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 134.017,48 euros.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 13 de diciembre de 2005. El Secretario General, P.D. 27.01.05 (D.O.E. nº 11 de 29.01.05), PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2005 sobre notificación de requerimiento efectuado a la empresa “Mármoles y Granitos Gradis, S.L.”, en relación con la solicitud formulada para efectuar transporte privado complementario con el vehículo matrícula 2238-BNJ.

No habiendo sido posible practicar en el último domicilio conocido de la empresa interesada la notificación que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extre-

madura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Cáceres, a 12 de diciembre de 2005. El Jefe de la Sección de Transporte, ANDRÉS MINGUEZ DÍAZ.

ANEXO

“El Director General de Transportes de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico resuelve: tener por desistido a Mármoles y Granitos Gradis, S.L., de su solicitud de visado de la autorización para efectuar transporte privado complementario con el vehículo matrícula 2238-BNJ, por no acompañar la documentación preceptiva dentro del plazo de diez días que a estos efectos le fue concedido, así como acordar el archivo de la misma.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en el que se haya practicado la notificación de la presente Resolución, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 12 de diciembre de 2005. Ángel Caballero Muñoz.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en la Sección de Transporte de Cáceres, de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, sita en Avda. Primo de Rivera, 2-4º Planta, de Cáceres, donde podrá dirigirse para su constancia.

Cáceres, 12 de diciembre de 2005. El Director General de Transportes, Ángel Caballero Muñoz.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudican definitivamente los lotes nºs 1, 2, 4 y 5, y se declara desierto el lote nº 3 del contrato de “Suministro de material diverso para el servicio de salud y riesgos laborales en centros educativos”. Expte.: 01/10/6044.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.